



Detectan inconsistencias por \$387.4 millones en 24 municipios de Tamaulipas

CARLOS FIGUEROA

CORRESPONSAL

NUEVO LAREDO, TAMPS.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó inconsistencias por 387.4 millones de pesos en 24 municipios de Tamaulipas, como parte de la fiscalización al cierre de la Cuenta Pública 2024, cuyos resultados fueron dados a conocer en la tercera entrega de informes correspondiente a febrero de 2026.

Las observaciones corresponden principalmente al uso de recursos federales transferidos a los ayuntamientos destinados a infraestructura social, fortalecimiento municipal y participaciones, cuya revisión incluyó análisis contable, presupuestal, documental y técnico de obras y acciones realizadas durante el ejercicio fiscal.

De acuerdo con los informes individuales, los municipios con cifras

pendientes por aclarar son Soto la Marina (67.4 millones de pesos), Abasolo (54.3), Jaumave (50.7), Padilla (38.7), Tampico (37.3), así como San Nicolás (33.7), Tula (28), Antiguo Morelos (21.8), González (18), San Fernando (13.5), Matamoros (10.1) y El Mante (7.7 millones de pesos).

Con cifras menores están Ciudad Madero (4 millones de pesos), Aldama (1.7), Nuevo Morelos (1.2), Río Bravo (1.1), Güémez con 941 mil pesos, Méndez, 932 mil, Jiménez, 647 mil, Burgos, 571 mil, Mainero, 307 mil, Cruillas, 78 mil pesos; mientras Valle Hermoso y Victoria presentan observaciones por montos menores sujetos a aclaración.

Falta de documentación, entre las irregularidades

Las irregularidades detectadas se relacionan principalmente con la falta de documentación com-

probatoria, ausencia de registros contables, deficiencias en procesos de adjudicación de obra pública, incumplimientos contractuales y cancelación de comprobantes fiscales sin reposición, lo que impide verificar el destino de los recursos públicos.

Asimismo, se identificaron obras no concluidas o no operativas, anticipos no amortizados, falta de garantías contractuales, omisiones en bitácoras técnicas y carencia de pruebas de calidad; situaciones que afectan la validación del cumplimiento de los objetivos de los programas.

Como parte del proceso de fiscalización, la ASF emitió pliegos de observaciones y promociones de responsabilidad administrativa, por lo que los municipios señalados deberán solventar las inconsistencias o reintegrar los recursos observados dentro de los plazos legales establecidos.